

RECONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE FRONTERIZO EN EL NORTE DE LLEIDA EN LA FASE DE LA CONQUISTA CRISTIANA*

Jesús Corsà Garrofé*
 Universidad de Lleida, España

Se presenta la investigación de una región fronteriza del extremo nororiental de al-Andalus en la Marca Superior, donde se localizan los asentamientos musulmanes más importantes y se constata el interés que esta zona despierta en los señores feudales. Además se reconstruye, a través de una descripción de los conquistadores de principios del siglo XI, la demarcación del término conquistado al *hisn* de Santa Linya y se analiza su transformación en el marco de la dinámica territorial posterior a la conquista feudal. Este cambio consistió, básicamente, en la fundación de nuevos asentamientos dentro del área del *hisn* descrita por los cristianos.

Palabras claves: Al-Andalus - Marca Superior – frontera - *castrum/villa*- territorio.

A RECONSTRUCTION OF THE BORDER LANDSCAPE IN NORTHERN LLEIDA DURING THE CHRISTIAN CONQUEST

This article presents recent research of a frontier region in the north-eastern limit of al-Andalus in the Upper March, where the most important Muslim settlements were located. It moreover endorses the interest that this area incited in the feudal lords. Furthermore, it aims to reconstruct, through a description of the conquerors at the beginning of the eleventh century, the demarcation of the boundary of conquest to the *hisn* (castle) of Santa Linya, analysing its transformation in the context of the territorial dynamics subsequent to the feudal conquest. This change consisted chiefly in the foundation of new settlements in the area of the *hisn* charted by the Christians.

Keywords: Al-Andalus- border- territory- castles- village- demarcation.

Artículo Recibido: 29 de Noviembre de 2017.

Artículo Aceptado: 21 de Diciembre de 2017.

* Abreviaturas utilizadas: ACA = Archivo de la Corona de Aragón; ACN = Arxiu Comarcal de la Noguera; BC = Biblioteca de Catalunya; Cap. = Carpeta; Car. = Caresmar; Doc. = Documento; Fig. = Figura; Fol. = Folio; Perg. = Pergamino; Reg. = Registro; Sec. = Sección; Sig. = Signatura.

* E-mail: jesus.corsa@udl.cat

Contexto espacial, objetivo y metodología

En el presente estudio se realiza una aproximación a un espacio rural fronterizo de la Marca Superior de Al-Ándalus a lo largo del siglo XI y principios del XII (fig. 1). La zona está ubicada en el norte del distrito/taifa musulmana de Lleida y en el suroeste del condado de Urgell. Este es un ámbito rural, montañoso y, en buena medida, de secano, caracterizado por ser un espacio especialmente abrupto e inhóspito. Para estudiarlo es imprescindible introducirse en el paisaje y analizar tanto aquello que está vinculado con una cuenca fluvial como aquello que queda alejado de la depresión formada por el mismo río.



Fig. 1. Al-Ándalus taifa, primera mitad del siglo XI. Elaboración propia.

El territorio en cuestión está rodeado por grandes cordilleras en el sector septentrional, por dos ejes fluviales en el extremo occidental y oriental y por cerros de altitudes muy moderadas en el margen meridional. A nivel geomorfológico el entorno está condicionado por considerables desniveles geográficos, interesantes diferencias físicas (tierras fértiles, espacios rocosos, bosques de robles y encinas, amplias áreas de matorral...) y por escasos recursos hídricos. En el ámbito geopolítico el espacio está comprendido por la frontera de la sierra del Montsec y el asentamiento de Àger al norte, y por Balaguer, la ciudad más septentrional de al-Ándalus, al sur (fig. 2).

La región de estudio está definida por un conjunto de fortificaciones y poblaciones dispersas por toda la morfología montañosa. Obviamente, se entiende el paisaje como un depósito donde se reúnen todas las evidencias antropogénicas, por lo tanto, dado que el espacio integra restos arqueológicos de tipologías y épocas muy variadas se van a seleccionar y escoger los datos y fragmentos más relevantes referentes al período islámico-feudal.

A continuación se identifica y reconstruye la realidad territorial del espacio rural islámico del siglo XI y principios del XII de este ámbito fronterizo, donde se identifican las transformaciones en la estructuración del espacio después de la conquista feudal. En primer lugar, se determina la realidad fronteriza del norte de Lleida y su organización territorial durante el período islámico final (ss. XI-XII) con el fin de identificar los

poblados y los castillos, así como su proyección en el espacio en el paso de la sociedad andalusí a la feudal para percibir las diferencias territoriales andalusíes y feudales. En segundo lugar, se reconoce la adaptación y el cambio de estos lugares después de la conquista cristiana a partir del estudio del caso de Santa Linya¹. En tercer lugar, se visualiza la permanencia o la desaparición de los antiguos centros poblacionales y fortificados, así como la fundación de nuevos asentamientos surgidos a partir de la implantación de las jurisdicciones señoriales.

Para este fin, se utiliza un método interdisciplinar fundamentado en el análisis documental, donde se incluyen tanto las fuentes históricas² como las memorias arqueológicas, y en el análisis proporcionado por la arqueología del paisaje (fuentes onomásticas, fotografía aérea, prospección arqueológica, ArcGIS³...). Dicha metodología⁴ permite documentar nuevos datos históricos en relación a la distribución, articulación y extensión de los centros rurales andalusíes fronterizos.

Frontera y asentamientos del norte de Lleida

Los límites aproximados del distrito de Lleida están bien estudiados por Vallvé⁵ y, sobre todo, por Sénac, quienes establecen los hitos naturales que rodean la región de Lleida: «à l'ouest par le río Cinca, au nord par la sierra del Montsech et au sud par la vallée de l'Ebre [...] à l'est [...] les limites du district sont les plus imprécises»⁶. Dentro de estos límites generales los márgenes orientales de la Marca Superior se estructuran, desde principios del siglo X hasta principios del siglo XI, alrededor de la hipotética frontera que va desde la defensa natural de la cordillera del Montsec, continuando por

¹ Ésta es la versión actual del nombre del pueblo ya que históricamente se escribía Santalinya.

² La mayor parte de las fuentes disponibles son documentos anteriores a la conquista, de conquista o posteriores a la conquista. Utilizar la documentación producida por los cristianos en fechas próximas a la conquista para analizar el paisaje andalusí es una práctica bastante común entre los historiadores que investigan el periodo de transición del mundo musulmán peninsular al cristiano. Guinot, Enric, «Agrosistema del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados», en: Iglesia, José Ignacio de la (coord.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII. Semana de Estudios Medievales*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2008, pp. 221-223.

³ Conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica.

⁴ Existen otros ejemplos dentro de la historiografía andalusí, que basan el trabajo de campo en la toponomástica, la prospección del territorio y la arqueología extensiva, que reconstruye las redes hidráulicas, el parcelario y los espacios de residencia islámicos a partir de las referencias documentales posteriores a la conquista feudal. Torró, Josep, «Terrasses irrigades a les muntanyes valencianes: Les transformacions de la colonització cristiana», *Afers*, 51, Catarroja 2005 (pp. 301-356). Selma, Sergi, «Evolució de l'època andalusí de l'espai agrari irrigat a la vall de Veo (Serra d'Espadà, Castellón)», en: Azuar, Rafael y Oltra, Javier Martí (coords.), *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Alicante, 1994, vol. III, pp. 567-574.

⁵ Vallvé, Joaquín, *La división territorial de la España musulmana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1986, pp. 295-296.

⁶ Sénac, Philippe, «Note sur les husun de Lérida», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 24, Paris 1988 (pp. 53-69), p. 65.

el curso medio del Segre y del Llobregós, hacia el Cardener y hasta encontrar el Llobregat⁷.

Siguiendo el esquema anterior y dejando de lado el Montsec y el valle de Àger, la documentación prueba que el territorio objeto de estudio queda plenamente enmarcado en el contexto político y social de la región de la Lleida islámica de los siglos XI-XII, ya que forma parte de la taifa de Zaragoza, de la de Lleida o del imperio almorávide, según el momento histórico, hasta que, paulatinamente, a lo largo del siglo XI y durante las dos primeras décadas del siglo XII, es ocupada por los cristianos.

Desde principios del siglo XI el espacio en cuestión se convierte en una zona muy codiciada por la casa condal de Urgell, interés que posteriormente también manifiesta el conde de Barcelona, Ramón Berenguer I. Prueba de ello son las fortificaciones/poblaciones de Camarasa, Cubells, Estopiñán, Canelles y Purroi, todas ellas situadas alrededor de la región objeto de estudio, controladas por el conde barcelonés a partir de mediados del siglo XI⁸. En este contexto se registran las primeras referencias a «ipsas parias de Yspania»⁹, tributos que pagan los poderes islámicos para mantener intactas las regiones del norte de Lleida. El poder cristiano, sobre todo el que surge de la mano de los condes, se preocupa por asegurar su superioridad y por perpetuar su arbitraje frente a las autoridades musulmanas fronterizas.

El interés de los condes de Urgell, Ermengol III, y de Barcelona, Ramón Berenguer I, en mantener su poderío ante los dominios musulmanes queda reflejado en el compromiso del año 1062, donde pactan velar por «ipsas parias de Yspania quas iam dictus Reimundus comes inde habet et haberet debet»¹⁰, y luchar juntos para garantizar la permanencia del cobro de las parias y las posesiones territoriales. En la documentación revisada se observa, siguiendo la línea historiográfica de Flocel Sabaté¹¹, que los señores cristianos incluyen estos tributos entre las fuentes más importantes de sus ingresos. Asimismo, en el documento en cuestión se expresa la voluntad de ambos condes en avanzar sobre las tierras y los castillos de «Alfagib vel Almudafar». Se entiende, por tanto, que la expansión territorial está proyectada hacia los dominios musulmanes de al-Muqtadir de Zaragoza y de su hermano al-Muzàffar de Lleida, es decir, sobre gran parte de los territorios del nordeste de al-Ándalus¹².

⁷ Sabaté, Flocel, *L'expansió territorial de Catalunya (segles IX-XII): ¿Conquesta o repoblació?*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 1996, p. 68.

⁸ Feliu, Gaspar y Salrach, Josep Maria (dirs.), *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borrell a Ramon Berenguer I*, Pagès Editors, Lleida, 2011, vol. II, doc. 510, pp. 932-934.

⁹ *Ibidem*, doc. 510, p. 933.

¹⁰ Feliu, Gaspar y Salrach, Josep Maria (dirs.), *Els pergamins de l'Arxiu Comtal...*, vol. II, doc. 588, p. 1057.

¹¹ Sabaté, Flocel, *Història de Lleida: Alta edat mitjana*, Pagès editors, Lleida, 2003, vol. II, p. 129.

¹² El nombre Almudafar se identifica sin problemas con al-Muzàffar, rey taifa de Lleida (1046-1078) y hermano de al-Muqtadir de Zaragoza (1046-1081). En cambio, el nombre Alfagib se ha vinculado, según

A medida que finaliza la centuria, las conquistas del norte se aceleran porque se intensifican las ansias expansionistas de los condes dentro de la dinámica feudal. En el año 1091 los señores cristianos hablan de conquistar el territorio situado entre Camarasa, Cubells, Almenara, Lleida, el río Noguera Ribagorçana, Tartareu y Santa Linya, dejando la ciudad de Lleida para más adelante¹³. Además, proyectan la futura campaña de expansión hacia el término y la ciudad de Balaguer, es decir, sobre la región nororiental de al-Ándalus, incluso se plantean la nueva estructuración territorial que se aplicará una vez tomadas las posesiones a los musulmanes.

los datos historiográficos disponibles (González, Ernesto, Álvarez, María, Boullón, Ana Isabel, *et al.*, *Diccionario de diccionarios do galego medieval*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 2006-2012, Aben-Alfage (Alfagib). Corral, José Luis, *Historia de Zaragoza. Zaragoza musulmana (714-1118)*, Ayuntamiento, Zaragoza, 1998, pp. 21-22 y 27. Ríos, José Amador de los, *Historia crítica de la literatura española*, Imprenta José Rodríguez, Madrid, 1862, vol. II, p. 215), con al-Mundir (1081-1087) hijo de al-Muqtadir de Zaragoza y hermano del heredero al trono taifa de Zaragoza, Abu 'Amir al-Mu'tamín «el que confía con Dios» (1081-1085). De hecho, al-Mundir consta como rey de Lleida, Tortosa y Denia durante los años 1081-1087. Sin embargo, se descubre que considerando el Alfagib que se documenta en el año 1062 como al-Mundir, se produce un salto cronológico del todo insostenible. Los documentos analizados son del año 1062 y al-Mundir no empieza a gobernar en Lleida hasta el 1080. Consecuentemente, se entiende que cuando en estos documentos se habla de Alfagib no se está refiriendo a al-Mundir, sino a su padre al-Muqtadir.

También, existe otro documento del año 1058, en el cual Ramon Berenguer I y Almodis, condes de Barcelona, y Ermengol III, conde de Urgell, pactan contra Alhagib de Zaragoza, que testimonia esta hipótesis (Feliu, Gaspar y Salrach, Josep Maria (dirs.), *Els pergamins de l'Arxiu Comtal...*, doc. 528, pp. 971-973). Por tanto, se concluye que los apelativos Alhagib/Alfagib/Alfagine corresponden a Ahmad al-Muqtadir, rey taifa de Zaragoza durante este periodo histórico. Mediante este razonamiento se puede sostener la relación de Almudafar y Alfagib en los documentos del año 1062, en cuya fecha los condes de Urgell y Barcelona expanden sus dominios por las tierras de ambos hermanos. Además, es del todo sostenible que uno de los hijos de al-Muqtadir de Zaragoza, al-Mundir, herede de su padre el sobrenombre Alfagib puesto que, en realidad, se trata del título honorífico *hagib* –mayordomo o primer ministro del califa– adoptado, en muchas ocasiones, por los reyes taifas para legitimizar su poder frente al ideal de la unidad califal que sostiene la teoría política del Islam.

¹³ Bach, Antoni, «Els documents, del segle XI, de l'Arxiu Capitular de Solsona», *Urgellia*, 13, La Seu d'Urgell 1996/1997 (pp. 37-334), doc. 314, pp. 183-186.



Fig. 2. Distrito de Lleida en el siglo X. Elaboración propia.

En la década de los noventa Josep Giralt ya propuso que el territorio enmarcado por los ríos Noguera Ribagorçana y Noguera Pallaresa estaba estructurado por un conjunto de *husun* islámicos y que parecía tratarse de un espacio densamente poblado¹⁴. En realidad, la investigación demuestra que el sector septentrional de Lleida no se caracteriza únicamente por estar estructurado en varios círculos de *husun*¹⁵, sino que existen asentamientos humanos de carácter concentrado, basados en el modelo de fortificación/población: conjunto que los conquistadores perciben y definen en la documentación como «castrum et uilla»¹⁶. En la región estudiada se localizan hasta tres asentamientos de este tipo: Santa Linya, Os y Tragó, sin embargo, a pesar de la presencia de estos tres asentamientos, en el período andalusí no se puede hablar de un espacio densamente poblado ya que, como se verá a continuación, las zonas no habitadas superan a las pobladas. En cambio, esta tesis encaja perfectamente con la realidad posterior a la conquista cristiana.

Respecto a la ordenación del espacio rural anterior a la conquista, la zona estudiada está estructurada en unas pocas y extensas demarcaciones dependientes de

¹⁴ Giralt, Josep, «Fortificacions andalusines a la Marca Superior d'Al-Andalus: aproximació a l'estudi de la zona nord del districte de Lleida», en: Sénac, Philippe (ed.), *La Marché Supérieure d'Al-Andalus et l'Occident chrétien*, Casa de Velázquez-Universidad de Zaragoza, Madrid, 1991, p. 75.

¹⁵ Giralt, Josep, *Fortificacions andalusines a la Marca Superior: El cas de Balaguer*, *Setmana d'Arqueologia Medieval*, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1986, p. 178.

¹⁶ ACA, cancelleria, perg. Ramon Berenguer I, cap. 9, núm. 1. Miquel, Francisco, *Liber Feudorum Maior*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1945-1947, vol. I, doc. 39, pp. 55-56.

un *castrum*, término perfectamente equiparable al *hisn* islámico ya que tal como señalan Guichard y Sénac, aquello que los árabes denominan *hisn* los cristianos lo designan como *castra*¹⁷ o castillo¹⁸. Los tres núcleos identificados comparten un hecho relevante ya que el castillo, como ya se ha mencionado, siempre está asociado a una población, pero por el momento no se puede determinar si se trata de alquerías¹⁹ o bien de asentamientos fortificados²⁰. No obstante, se opta por denominarlos como alquerías a pesar de que el término no aparezca en las fuentes escritas relacionadas con la región estudiada. De todos modos, asumiendo el mismo criterio que Carlos Laliena, se entiende el concepto *qarya* desde una perspectiva historiográfica, es decir, se enmarca dentro de las posibilidades que permiten identificar situaciones de poblamiento equivalentes a una villa²¹. En cualquier caso es evidente que el punto de partida de la investigación del espacio rural andalusí del norte de Lleida gravita, a pesar de su rigidez, en torno al modelo de asentamiento en altura –*hisn*– asociado al núcleo de población de las comunidades rurales –*qarya*–²².

Los centros fortificados y poblacionales documentados, descritos tanto en los territorios conquistados como en aquellos sin conquistar, siempre están vinculados a explotaciones agropecuarias. Todo parece indicar que una de las causas del anhelo expansionista se debe a la apetencia de dominar un territorio bien estructurado ruralmente. Por tanto, la vitalidad económico-productiva de estas áreas es una realidad

¹⁷ Guichard, Pierre, «Los castillos musulmanes del norte de la provincia de Alicante», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1, Alicante 1982 (pp. 29-46), p. 35.

¹⁸ Sénac, Philippe, *Note sur les husun...*, p. 54.

¹⁹ Como se ha puesto de relieve en otros sectores de la Marca Superior. Souto, Juan Antonio, «El poblamiento del término de Zaragoza (siglos VIII-X): los datos de las fuentes geográficas e históricas», *Anaquel de estudios árabes*, 3, Madrid 1992 (pp. 113-152). Sénac, Philippe, «Las Sillas (Marcén), un hábitat rural de la taifa de Saragosse», *Archeologie Islamique*, 8/9, Paris 1999 (pp. 7-27). Ortega, Julián, «Tierras de frontera, tierras de alguien: una aproximación al Teruel musulmán», en: Fernández-Galiano Dimas (coord.), *Tierras de Frontera: Teruel y Albarracín*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2007, pp. 35-43.

²⁰ Sénac, Philippe, *Un "village" d'al-Andalus aux alentours de l'an Mil. Las Sillas (Marcén, province de Huesca)*, Framespa, Toulouse, 2009, p. 125.

²¹ Laliena, Carlos, «Tierra, poblamiento y renta señorial. Una revisión de problemas generales sobre la organización social del espacio en el valle del Ebro del siglo XII», en: Sarasa, Esteban (coord.), *Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2007, p. 142.

²² Glick, Thomas, «El poder de un paradigma», *Revista d'Història Medieval*, 12, Valencia 2001-2002 (pp. 273-278), pp. 275-276. Torró, Josep, «Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia», en: Malpica, Antonio (ed.), *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998, pp. 401-402. Gutiérrez, Sonia, «La experiencia arqueológica en el debate sobre las transformaciones del poblamiento altomedieval en el SE. de Al-Andalus: El caso de Alicante, Murcia y Albacete», en: Boldrini, Enrica y Francovich, Riccardo (eds.), *Acculturazione e Mutamenti, prospettive nell'archeologia medievale del mediterraneo*, Edizioni All'insegna del Giglio, Florencia, 1995, p. 179.

a considerar ya que se observa el interés de los condes por controlarlas y gestionarlas²³. Unos años antes de ocupar el sector nororiental de al-Ándalus los señores de Urgell lo describen como un lugar compuesto por huertos, viñas y olivos, entre otros bienes²⁴. Se trata del *agroecosistema* andalusí explicado por Malpica como «una determinación a partir de unas opciones tomadas de un ecosistema natural»²⁵. Como en la resta del territorio andalusí, en el norte de Lleida también se identifican los dos *agroecosistemas* integrados en el ecosistema natural, el de regadío y el de secano²⁶. Aunque, a pesar de la presencia de estos dos tipos de explotaciones agrícolas predomina el territorio forestal²⁷.

Los hábitats de Santa Linya, Os y Tragó dominan los espacios potencialmente más ricos de toda esta área y es donde se encuentran las mejores explotaciones agrícolas. La misma documentación y los hallazgos toponímicos e hidráulicos vinculados directamente con los asentamientos indican que los valles fluviales y las áreas con manantiales naturales son los parajes donde el hombre andalusí deviene un agente geomorfológico de primer orden, que genera una serie de efectos morfológicos sobre el territorio, es decir, transforma el ecosistema original para adaptarlo a sus necesidades agrícolas²⁸. Por tanto, la asociación entre castillo –*hisn*–, poblado –*qarya*– y sistemas productivos es una realidad²⁹. Sin embargo, algunas áreas presentan una menor

²³ Feliu, Gaspar y Salrach, Josep Maria (dirs.), *Els pergamins de l'Arxiu Comtal...*, vol. II, doc. 588, p. 1057. AHN, sec. clero, pergaminos, carp. 1014, doc. 21.

²⁴ Bach, Antoni, «Els documents, del segle XI...», doc. 314, pp. 183-186.

²⁵ Malpica, Antonio, «El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistemas en la economía rural andalusí», *Vínculos de Historia*, 1, Ciudad Real 2012 (pp. 31-44), p. 36.

²⁶ La documentación describe con bastante detalle estos dos ámbitos en el paisaje recién conquistado. BC, perg. 166, reg. 4158; Car. 133.

²⁷ En general, en el siglo III d.C. se empiezan a talar las masas forestales y se inicia una deforestación que asola los puntos más álgidos en época medieval. Nogué, Joan y Sala, Pere, *Les Terres de Lleida: catàleg de paisatge*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2010, p. 425. No obstante, está documentado que en el año 1788 el viajero Francisco de Zamora documenta las tierras próximas a Fontdepou, que forma parte de la región objeto de estudio, como tierras de bosques y sin cultivos. Zamora, Francisco, *Diario de los viajes hechos en Cataluña*, Curial, Barcelona, 1973, p. 220. Una prueba más que muestra la importancia del bosque en esta zona es el origen etimológico del nombre del pueblo de Santa Linya que proviene de *Saltus Illicineae*, que significa bosques de encinas. Coromines, Joan, *Onomasticon Cataloniae*, SAL-VE, Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1997, vol. VII, p. 44. Por tanto, se deduce que en la Alta Edad Media abunda el paisaje natural, aún intacto en el siglo XVIII.

²⁸ La cuenca del Noguera Ribagorçana y del Farfanya integran sistemas de regadío de origen andalusí. Además, el aprovechamiento del agua de las fuentes de Xacona, Valena y Massaleu también tiene su origen en este período histórico.

²⁹ Glick, Thomas, *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2007, p. 102.

incidencia de este modelo, como ocurre en la zona de Tartareu, Alberola³⁰ y los valles transversales del río Noguera Pallaresa (Montclús, Sant Pere de Queralt y Privà).

Una vez enmarcado el contexto fronterizo, visualizado el interés de los señores feudales y localizados los asentamientos rurales andalusíes más importantes del norte de Lleida se deduce que el espacio objeto de estudio está dividido en tres términos, presididos cada uno de ellos por un castillo asociado a una villa, complejo relacionado directamente con una área de producción agrícola. Hasta el momento se desconoce la superficie terrestre sujeta a los respectivos asentamientos, por lo que este aspecto se trata con más detalle en el apartado siguiente.

Existen suficientes datos para poder analizar uno de los tres casos poblacionales: Santa Linya. En cambio, los otros dos casos no se explicarán porque escasean las referencias referentes a las demarcaciones territoriales. Se recurre a la suma holística y, especialmente, a la información extraída de la documentación del siglo XI y principios del XII para determinar y reconstruir la extensión del área de influencia de dicho asentamiento en el paso de la época islámica a la condal. Cabe decir que se tratan los datos históricos siguiendo el orden cronológico de conquista con el fin de establecer un hilo conductor.

Reconstrucción de la descripción feudal del área de Santa Linya

En el lapso temporal del año 1034 y 1036 los condes de Urgell conquistan el castillo de Santa Linya a los musulmanes³¹. En la carta de franquicia del conde Ermengol II el Peregrino y su esposa Constanza, concedida a los hombres del castillo de Santa Linya, se realiza una interesante descripción del término de la fortificación. Es de sumo interés atender la enumeración de los elementos, límites y demarcaciones que definen el castillo y su término:

Et affrontat hec omnia de parte orientis in alveo Nogera, de meridie in ipsa fonte de Almahaleve vel in monte Salabro, de occiduo in Villa Maiore et in penna de Alleviri vel in termino de Osse, de parte vero circi in saxas de Sancta Cícilia et Coscolgo³².

³⁰ Se trata de dos asentamientos de vigía situados al norte del hisn de Os. Corsà, Jesús, «Una primera aproximación al hábitat de una zona fronteriza de la Lleida musulmana en torno a los siglos X-XII», *Debates de Arqueología Medieval*, 3, Granada 2013 (pp. 317-334).

³¹ Alòs, Carme, «Castell de Santa Linya», en: Pladevall, Antoni (dir.), *Catalunya Romànica*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1994, vol. XVII, p. 212.

³² ACA, cancelleria, pergs. Ramon Berenguer I, cap. 9, núm. 1.

La mayoría de estos hitos topográficos no se habían podido ni identificar ni mucho menos localizar en el paisaje. Ahora, mediante el análisis interdisciplinar y, sobre todo, paisajístico, se han ubicado con absoluta precisión todas estas indicaciones –*afrontaciones*– territoriales. El primer punto descrito, el confín de levante, es la linde más fácil de localizar porque se trata del río Noguera Pallaresa, afluente del Segre que desciende en dirección norte-sur.

El sector meridional limita con la fuente de *Almahaleve* y con un monte, descrito con el adjetivo *salabro*. El análisis documental permite establecer la evolución fonética del hidrónimo ya que el paraje meridional denominado en el año 1035 como fuente de *Almahaleve*, a finales del mismo siglo, en un documento del año 1085, se vuelve a citar como *Machaleuo*³³. Evidentemente, se observa la pérdida del artículo «*al-*» y una leve adaptación fonética. La arqueología del paisaje proporciona el nombre actual de la fuente, Massaleu o de Privà, este último por la proximidad al pueblo medieval de Privà. Se documentan, por tanto, hasta tres variantes fonética del hidrónimo, pruebas de la evolución fonética que permiten descifrar el topónimo original. La raíz de los vocablos *almahaleve*, *machaleuo* y *massaleu* es el sustantivo árabe ‘*maḥlab*’ (محلّب) (fig. 3), cuyo significado es cerecino y cerezo de Santa Lucía, de Mahoma o de zorro y, técnicamente, aún se denomina en las lenguas europeas actuales *prunus mahaleb*³⁴. Se observa una clara simplificación de la frase *faḥṣ almaḥlab* (فحص المحلب), campo de cerezos de Santa Lucía, estructura parecida a la de otros casos como en *alfamén*, cuyo origen es *burj alḥamaam* (برج الحمام) torre de palomas o palomar³⁵.

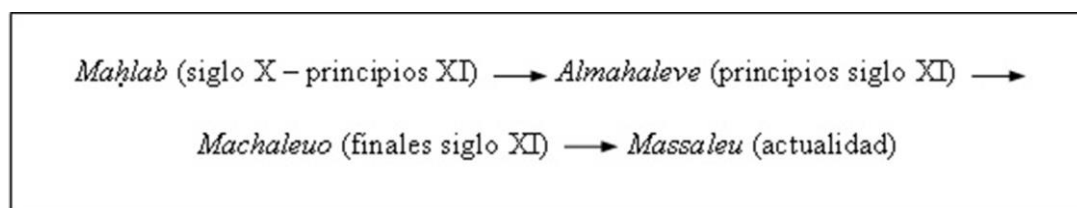


Fig. 3. Evolución fonética de la palabra árabe «محلّب». Elaboración propia.

El monte *Salabro* corresponde al montículo situado en las proximidades del manantial (fig. 5) y en cuyo piedemonte hay unas salinas de origen medieval. En

³³ Bach, Antoni, «Els documents, del segle XI...», doc. 262, p. 133.

³⁴ La desinteresada contribución del profesor Federico Corriente ha sido fundamental para acceder al origen de los étimos árabes primitivos e interpretar los nombres de lugar de este artículo. Por eso, deseo expresarle mi más profundo y sincero agradecimiento.

³⁵ Corriente, Federico, *Dictionary of Arabic and allied loanwords. Spanish, Portuguese, Catalan, Galician and kindred dialects*, Brill, Leiden-Boston, 2008, p. LXXIII.

consecuencia, se descubre que tanto la fuente de *Almahaleve* como el monte *Salabro* son dos hitos reconocibles en el paisaje actual y que encajan perfectamente con la descripción feudal del sector meridional de Santa Linya, lugar donde, posteriormente, se edifica el castillo fronterizo de Privà. Partiendo de la fuente de *Almahaleve* se intuye que el límite meridional continúa por la cima de la cordillera de Mont-roig hasta encontrar el lecho del río Noguera Pallaresa.

Desde mediodía –monte *Salabro* y fuente *Almahaleve*– el confín se prolonga hacia el sector occidental hasta encontrar el peñón de «Alleviri vel in termino de Osse», elementos identificados y ubicados mediante la arqueología del paisaje, aunque, a diferencia de los topónimos anteriores, no se han encontrado testimonios medievales y actuales que faciliten el estudio de la evolución fonética³⁶. No obstante, el análisis toponomástico indica que el topónimo *alleviri*³⁷ deriva etimológicamente de la *nisba* árabe andalusí *labirí* «natural de Ilbira o Libira (Elvira-Granada)» y la misma documentación escrita lo relaciona con el cerro rocoso acantilado del centro del pueblo de Avellanes, conocido como la *Penya del Castell*. Este es un elemento topográfico que, sin lugar a dudas, sobresale en el paisaje altomedieval.

Asimismo, en la descripción, la peña de *Alleviri* está asociada al término de Os, con lo cual se deduce que los límites de los asentamientos de Os y Santa Linya se sitúan alrededor de este punto geográfico (fig. 5). Se propone como límite de ambos términos

³⁶ Existe otro topónimo, *torm de levir*, registrado en el siglo XVI en una copia de un documento del siglo XII. A pesar de su posible relación con *Alleviri*, por el momento, no es posible concretarla e identificar su posición geográfica. BC, arxiu històric, reg. 4316 (sig. Arx 541). Llibre i racionall de Perot d'Àger, fol. 20v.

³⁷ El mismo topónimo se había transcrito como *Alleuni* (Font, Josep Maria, *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1969, vol. I, doc. 18, pp. 34-35), transcripción que no se descarta por completo porque las partes «n» e «ir» se interpretan con cierta dificultad, aunque personalmente me decanto por la forma *Alleviri*. A pesar de trabajar con la versión de *alleviri*, se ha realizado una interpretación de la forma *alleuni* que no deja de ser sugerente y de sumo interés. El topónimo *alleuni* derivaría etimológicamente del adjetivo árabe andalusí *halazuní* (حلزونى) «como un caracol», raíz que también evoluciona fonéticamente a *aleuna* (Corriente, Federico, *op. cit.*, pp. 97, 508 y XXXIV-XXXV). Una interpretación similar propuso Coromines en considerarlo como un derivado de *aleuna*, palabra de posible origen árabe, *lāulab* (لولب), que designa diversos objetos giratorios, redondos, así como caracol o espiral y que se define como «vericuetos entre acantilados» (Coromines, Joan, *Onomasticon Cataloniae*, A-BL, Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1980, vol. I, pp. 173-174). Al mismo tiempo su significado también se había identificado y relacionado con *assagadell*, círculo de piedras en torno a un risco lleno de maleza (Mestre, Francesc, «Vocabulari català de Tortosa», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 3, Barcelona 1915 (pp. 80-114), p. 83. Alcover, Antoni, Moll, Francesc, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Moll, Palma de Mallorca, 1926-1968. <http://dcvb.iecat.net/>, Aleuna). Cabe decir que dichas descripciones encajan perfectamente con la morfología del lugar, caracterizada por una roca rodeada por altos riscales. Además de lo dicho, recientemente la forma *Alleuni/Alleviri* se ha interpretado como *Allerici*, considerándola como un posible antecedente de *Alaric* y relacionándola con la torre dels Masos de Millà (Mora, Xavier, *Un poble del comtat d'Urgell: Alberola*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 2010, p. 32). No obstante, esta hipótesis no encaja con los datos y las georeferencias aportadas por la descripción trabajada.

el camino medieval que une Balaguer y Àger, también vía pecuaria con testimonios arqueológicos y paisajísticos que la remontan a época andalusí y con referencias documentales des del siglo XIII³⁸, y cuyo recorrido en dirección norte pasa por Avellanes, Vilamajor y Fondepou.

La elevación rocosa funciona como fundamento de una fortificación que, desde el siglo IX-X, además de vigilar dicha vía de comunicación³⁹, funciona como refugio de un centro agropecuario documentado con el nombre *Vallena*⁴⁰ –nombre localizado en la actualidad como un hidrónimo próximo al peñasco–. Este hecho permite sostener la probable llegada de un elbirí con el propósito de fundar o comprar la finca que se extiende alrededor de la fuente de Valena y del mismo peñón. Lamentablemente, la orografía original y cualquier resto arqueológico quedan ocultos por la estructura urbana actual (fig. 4).



Fig. 4. Peña del Castillo de Avellanes (*penna de Alleviri*). Fotografías propias.

Siguiendo por poniente la descripción de la linde del término también aporta una gran precisión. Esta sección queda definida por asentamientos y elementos

³⁸ ACN – Ordre dels canonges regulars premonstratesos de Santa Maria de Bellpuig de les Avellanes, 200-85-T2-171.

³⁹ Mora, Xavier, *op. cit.*, p. 19.

⁴⁰ Rasis, Ahmad, *Crónica del moro Rasis*, Catalán, Diego y Andrés, María Soledad de (trads.), Gredos, Madrid, 1975, p. 296.

topográficos destacados. Se apunta que Santa Linya limita con *Villa Maiore*, un centro agropecuario documentado nuevamente en el año 1068, cuando Arnau Mir de Tost y su esposa Arsenda dan el alodio con sus derechos, incluyendo los diezmos y las primicias a la canónica de Sant Pere de Àger⁴¹. Dicho lugar corresponde al pueblo de Vilamajor, de cuyo lugar, lamentablemente, existen pocas noticias históricas⁴².

La identificación de *Villa Maiore*, *Alleviri* y *Osse* en el paisaje actual facilita fijar el límite occidental del término del castillo de Santa Linya y situar el margen oriental del término del castillo/poblado musulmán de Os, centro fortificado que resiste aproximadamente cien años más. La continuidad física de todos estos hitos territoriales, tanto occidentales como meridionales, encaja perfectamente con la linde del término de Santa Linya descrita por los conquistadores.

En la reconstrucción del sector septentrional, a falta de testimonios arqueológicos para ubicar las rocas o el santuario de *Sancta Cicilia*, se recurre a un documento posterior. La venta del castillo de Montclús y de Castellnou⁴³ a la Universidad de Santa Linya en el año 1538 contiene referencias a unos límites llamados «cap de roca y sera de Sentacilia»⁴⁴. Claramente, se observa que el topónimo ha sufrido una leve transformación fonética. Este dato permite situar el lugar en los abruptos riscales del sector oriental de la sierra de Montclús, coincidiendo casualmente con la información aportada por la descripción altomedieval.

La voz *Coscolgo* ha derivado en el aumentativo *coscollà*⁴⁵, topónimo con el cual se designa, actualmente, a una partida del sector septentrional de la población de Santa Linya. Ambos sustantivos evolucionan de la palabra coscojas (*quercus coccifera*), un arbusto bien documentado en las descripciones paisajísticas de la undécima centuria⁴⁶. El sustantivo *coscolgo* es, simplemente, la descripción de la zona norte, caracterizada por inhóspitas tierras con una espesa vegetación de matorral de carrasca y escarpados riscales.

⁴¹ Chesé, Ramon, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, Pagès Editors, Lleida, 2011, vol. I, doc. 83, pp. 318-319.

⁴² Fité, Francesc, «Casa forta del mas del rei», en: Pladevall, Antoni (dir.), *Catalunya Romànica*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1994, vol. XVII, p. 145. Probablemente, al poco tiempo de estas referencias históricas, el alodio de Vilamajor pasó a ser una cuadra fronteriza dado que en la actualidad parte de sus tierras se conocen aún con el topónimo «quadra».

⁴³ Xavier Mora identifica el asentamiento de Castellnou con la actual Masia dels Vassalls, situada entre Oroners y Sant Urbà de Montclús.

⁴⁴ Santa Linya, fondo municipal. Pergamino¹⁸ de noviembre de 1538.

⁴⁵ Alcover, Antoni, Moll, Francesc, *op. cit.*, <http://dcvb.iecat.net/>, Coscollà.

⁴⁶ Bach, Antoni, «Els documents, del segle XI...», doc. 334, pp. 204-205. BC, perg. 166, reg. 4080; Car. 937.

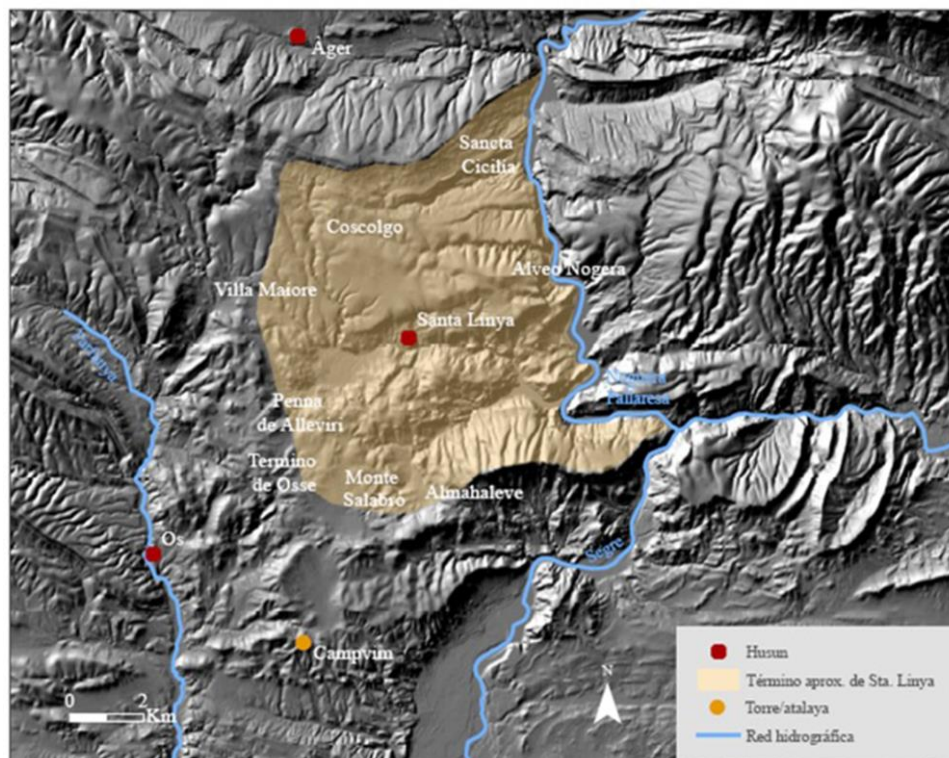


Fig. 5. Extensión del término de Santa Linya descrito por los cristianos a principios del siglo XI. Elaboración propia.

Por tanto, con la ubicación en la superficie actual de los hitos geográficos aportados por los conquistadores feudales; el establecimiento de la etimología árabe de ciertos nombres de los puntos topográficos dados por los cristianos en delimitar el espacio, y el hecho que, en el momento de la conquista el territorio aún esté rodeado por otros asentamientos musulmanes no conquistados –Campvim a finales del siglo XI y Os y Sant Llorenç hasta el año 1116–, se puede reproducir con total precisión la demarcación descrita, hace aproximadamente mil años, en el paisaje actual. La

reconstrucción espacial⁴⁷ es una realidad visible que incluso permite plantear la hipótesis de que la superficie en cuestión corresponda al antiguo término controlado por el *hisn* de Santa Linya en su última fase del período andalusí (finales del siglo X y principios del siglo XI), el cual hasta el momento se creía perdido⁴⁸. El término descrito comprende aproximadamente unas 7640 hectáreas, con unos 46 kilómetros de perímetro.

Esta aportación científica plantea la posibilidad de considerar los límites descritos como una herencia del *statu quo* anterior, hipótesis que implica su perduración durante las primeras décadas después de la conquista hasta el momento en que se empieza a desmenuzar el territorio en castillos y cuadras feudales con el fin de arraigar el poder condal en el territorio y materializar la conquista. Esta propuesta explica porque el territorio dependiente de la fortificación andalusí de Santa Linya en el año 1035 es absolutamente distinto del que se documentan dos décadas después de la conquista.

El área en cuestión se va subdividiendo después de la conquista del castillo de Santa Linya dado que se documenta la edificación de diversos asentamientos fronterizos como: Fontdepou, Montesquiu, Cas, Monclús, Queralt y Oroners (fig. 6). Estas nuevas fundaciones las impulsan entre la cuarta y la séptima década del siglo XI como respuesta al revés en la ocupación de Santa Linya, retomada por los musulmanes entre los años 1046 y 1048, así como para afianzar las conquistas sobre el territorio. La nueva y continuada organización espacial⁴⁹ en cuadras y castillos fronterizos conlleva la alteración, la consecuente distorsión de la noción territorial musulmana de esta región

⁴⁷ Estos datos ofrecen muchas concomitancias con otros repartos feudales donde también se siguieron las pautas de ordenación del territorio de época musulmana, es decir, la donación del *hisn* y su territorio fue habitual.

Burns, Robert Ignatius, *Islam under the crusaders. Economic exploitation of mediaeval Valencia*, Princeton University Press, Princeton, 1973, pp. 55-58. Guichard, Pierre, Bazzana, André, «La sociedad musulmana valenciana en vísperas de la conquista cristiana», en: Fletcher, Domingo et al. (Consejo asesor), *Nuestra Historia*, Mas Ivars, Valencia, 1980, vol. II, p. 271. Guinot, Enric, *Feudalismo en expansión en el norte valenciano*, Diputación de Castellón, Castellón, 1986, p. 19. Martín Viso, Iñaki, «La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid», *En la España Medieval*, 26, Madrid 2003 (pp. 61-96), p. 75.

⁴⁸ La posibilidad de reconstruir antiguos términos musulmanes, sobre todo referentes a las alquerías ha sido propuesto por varios especialistas. Cressier, Patrice, «Agua, fortificaciones y poblamiento: el aporte de la arqueología a los estudios sobre el sureste peninsular», *Aragón en la Edad Media*, 9, Zaragoza 1991 (pp. 403-428), pp. 410-415. Torró, Josep, *La formació d'un espai feudal. Alcoi de 1245 a 1305*, Diputación, Valencia, 1992, p. 45. Poveda, Ángel, «Introducción al estudio de la toponimia árabe-musulmana de Mayurqa según la documentación de los Archivos de la Ciutat de Mallorca (1232-1278)», *Awrâq*, 3, Madrid 1980 (pp. 75-102).

⁴⁹ El topónimo Brocard es un interesante testimonio que ilustra la posesión por parte de la familia Brocard, próxima a los señores de Urgell, de una extensa propiedad en la región septentrional de Santa Linya.

y, evidentemente, la posesión de nuevos asentamientos fortificados aptos para futuras campañas de expansión.

Es interesante observar la coyuntura y las peculiaridades de la conquista en cada región dado que las rupturas y las continuidades se manifiestan de formas distintas, con lo cual se tiende a evitar las generalizaciones. Así pues, en la Marca Media, como en la zona de este estudio, tras la rendición de Toledo en el año 1085, los antiguos marcos espaciales andalusíes siguen vigentes bajo el dominio cristiano⁵⁰. Sin embargo, en el Valle del Ebro⁵¹ no se detecta la continuidad de la realidad musulmana en la estructuración territorial feudal, sino que se percibe una clara y rápida ruptura. Asimismo, en otras regiones se detecta directamente la ruptura entre ambas realidades ya que se dotan de un nuevo significado las estructuras y los espacios musulmanes conquistados⁵².

Desde mediados de la undécima centuria avanza la feudalidad y se implanta una nueva estructuración del territorio. Los conquistadores, en este caso el conde y los señores de Urgell, progresivamente instauran en el espacio conquistado a los musulmanes la estructura señorial a fin de afianzar el poder sobre la región para asegurar sus intereses y movilizar a la nobleza en la defensa del territorio. En el término conquistado de Santa Linya el proceso de castralización se inicia en el extremo septentrional junto a la frontera meridional de Àger, desde donde los señores de Urgell avanzan lentamente hacia el sur, junto las vías de comunicación de Balaguer y Lleida⁵³.

Las conquistas de mediados de siglo se enmarcan en una dinámica estructural destinada a encuadrar y tejer todo el territorio de forma sistemática mediante el establecimiento de una red castral ya que, como explica Martín Viso, «era necesario dotar de una estructura señorial al nuevo espacio conquistado»⁵⁴. Es un hecho que el territorio conquistado se fracciona y se subdivide en unidades menores generando una profunda ruptura respecto al pasado andalusí. Como apunta Carlos Laliena ésta es la fase en que se impone un nuevo orden basado en la adecuación social y en la acotación

⁵⁰ Martín Viso, Iñaki, «La construcción del territorio del poder...», p. 69.

⁵¹ Sénac, Philippe, *La frontière et les hommes (VIII-XIIe siècle) : la peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, Maisonneuve & Larose, Paris, 2000, pp. 498-500.

⁵² Laliena, Carlos, «Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el valle del Ebro, 1080-1120», en: Laliena, Carlos y Utrilla, Juan Francisco (eds.), *De Toledo a Hueca. Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1998, pp. 199-227. Eritja, Xavier, *De l'Almunia a la Turrís: organització de l'espai a la regió de Lleida (segles XI-XIII)*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 1998, pp. 55-59. Boissellier, Stéphane, *Naissance d'une identité portugaise. La vie rurale entre Tage et Guadiana de l'Islam à la Reconquête (Xe-XIVe siècles)*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1999, pp. 136-143. Virgili, Antoni, *Ab detrimentum Yspanie. La conquesta de Turtusa i la formació de la societat feudal (1148-1200)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2001, p. 99.

⁵³ Mora, Xavier, *op. cit.*, p. 31.

⁵⁴ Martín Viso, Iñaki, «La construcción del territorio del poder...», pp. 71-75.

territorial⁵⁵ y, en palabras de Flocel Sabaté, se implanta la fortificación con un territorio definido⁵⁶.

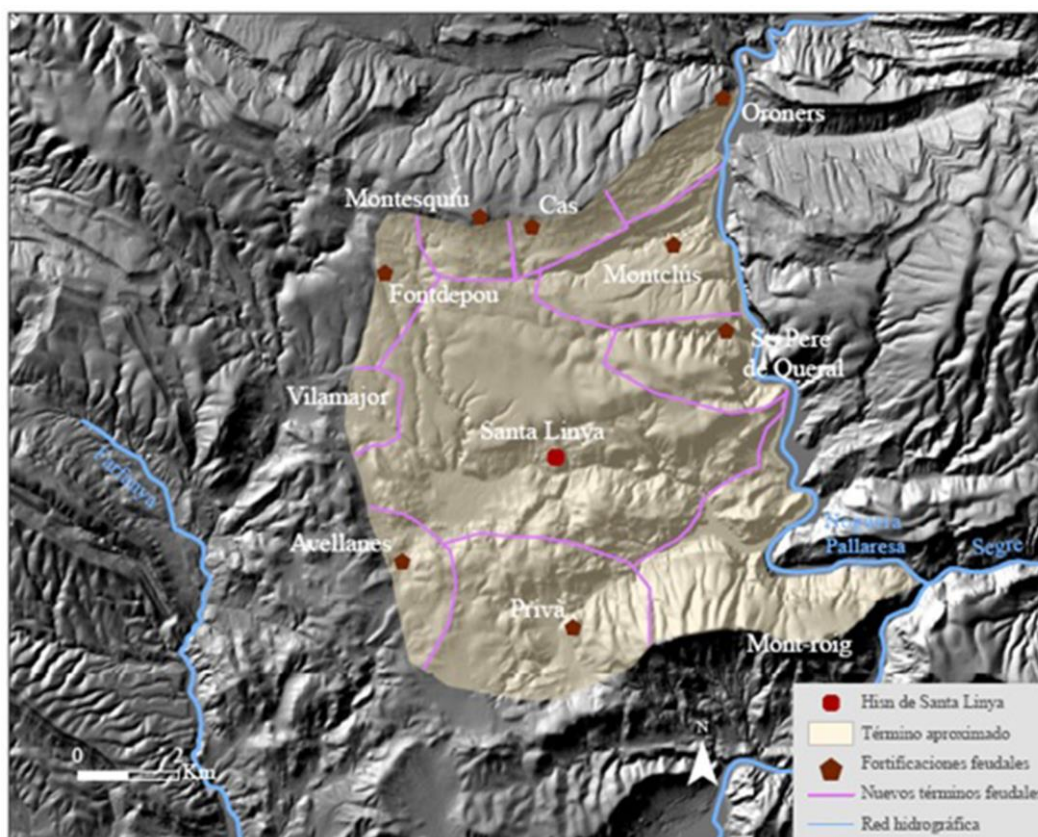


Fig. 6. Subdivisión aproximada del término de Santa Linya a finales del siglo XI. Elaboración propia.

La pujanza del modelo feudal implica la reconstrucción o edificación de fortificaciones al servicio del control del territorio, como demuestran los asentamientos de Oroners, Cas, Montclús, Montesquiu, Queralt, Fontdepou, Privà y Mont-Roig, todos ellos primordiales en época condal, pero no antes. De hecho, todos ellos pasan de ser puntos con pocas o nulas referencias documentales y arqueológicas a ser, después de la conquista, referentes en la estructuración del territorio y en la dinámica expansionista. De este modo se da respuesta a los intentos andalusíes de reconquistar plazas fuertes a lo largo del siglo XI, como bien se documenta en Santa Linya, Àger, Tragó y Os⁵⁷, cuyas

⁵⁵ Laliena, Carlos, «Castillos y territorios castrales en el valle del Ebro en el siglo XII», en: Barrio, José Antonio y Cabezuelo, José Vicente (dirs.), *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Ayuntamiento de Alicante, Universitat d'Alacant, Fundació de Estudios Medievales Jaime II, Alicante, 1988, pp. 31-45.

⁵⁶ Sabaté, Flocel, «La castralització de l'espai en l'estructuració d'un territori conquerit», *Urtx*, 11, Tàrrrega 1998 (pp. 7-40).

⁵⁷ Corsà, Jesús, «Identity in conflict in a Medieval border: the case one strategy/benefit of count Ermengol VI d'Urgell», en: Sabaté, Flocel (dir.), *Perverse identities, identities in conflict*, Peter Lang Publisher, Berna, 2015, pp. 47-58.

realidades espaciales quedan totalmente desvirtuadas con los nuevos asentamientos feudales.

Los cambios en la organización territorial y la nueva distribución de los asentamientos permiten diferenciar, por un lado, la primera realidad territorial posterior a la conquista y, por otro lado, la nueva dinámica territorial desarrollada a partir de mediados del mismo siglo, momento durante el cual el término de Santa Linya se fracciona para configurar nuevos términos enmarcados dentro del modelo territorial feudal. Por tanto, se documenta el intervalo espacial y temporal en el cual se desarrollan las estructuras del poder feudal y se modifica el antiguo modelo de organización territorial andalusí, basada en amplios términos fronterizos, por el modelo caracterizado por las divisiones y subdivisiones espaciales⁵⁸. En realidad se reproduce el mismo esquema que propone Flocel Sabaté en la ocupación y estructuración del sector oriental del distrito de Lleida (Urgell, Pla d'Urgell, Garrigues y Segrià), donde después de la conquista se imponen los términos castrales, generalmente, de reducidas dimensiones y con una clara finalidad de controlar el territorio y la población⁵⁹. En este contexto, la región, identificada y equiparada a la hipotética demarcación del antiguo *hisn* islámico, se va subdividiendo en varias entidades jurisdiccionales (fig. 6), tema que ocupará otro artículo.

⁵⁸ La repoblación y la proyección de los castillos fronterizos presidiendo sus respectivos términos castrales, totalmente definidos y con una yuxtaposición que, aunque no configure una red sistemática, cohesiona el territorio es una realidad. Riu, Manuel, «El paper dels castra en la redistribució de l'hàbitat al comtat d'Osona», *Ausa*, X/102-104, Vic 1982 (pp. 401-409). Sabaté, Flocel, *Territori de la Catalunya medieval. Percepció de l'espai i divisió territorial al llarg de l'Edat Mitjana*, Fundació Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1997, pp. 26-158. Bertran, Prim, «Notes sobre els orígens d'unes poblacions urgellenques: La Fuliola, Boldú i Bellcaire als segles XI i XII», *Ilerda*, 42, Lleida 1981 (pp. 237-273), p. 242. Martín Viso, Iñaki, «La articulación del poder en la cuenca del Duero: el ejemplo del espacio zamorano (siglos VI-XI)», *Anuario de Estudios Medievales*, 31-1 Barcelona 2001 (pp. 75-122), pp. 117-121. Laliena, Carlos, «La formazione dello Stato feudale aragonese prima e dopo l'unificazione del 1137. Una rassegna storiografica», *Medioevo. Saggi e rassegna*, 23, Cagliari 2001 (pp. 13-33). Sabaté, Flocel, *Atlas de la "Reconquesta"*, Edicions 62, Barcelona, 1998, pp. 25-27.

⁵⁹ Sabaté, Flocel, «La castralització de l'espai...», pp. 10-16.

Conclusión

La investigación trata un espacio muy acotado y sus resultados científicos se insertan en el debate sobre la estructuración de la frontera en el paso de la época andalusí a la condal. Se prueba la organización espacial durante la conquista feudal – visualizando las posibles continuidades– y la posterior reorganización desarrollada para gestionar y controlar mejor el territorio.

En el territorio investigado se identifica un asentamiento prototipo basado en dos elementos: *castrum* y *uilla*. Este modelo se identifica en tres lugares: Santa Linya, Os y Tragó. Estos son centros poblacionales de carácter concentrado con dominios que comprenden amplias extensiones geográficas, compuestas por zonas humanizadas (regadíos y secanos) y por amplios espacios forestales. La tipología de estos asentamientos corresponde a la estructura de poblamiento basada en los *husun* islámicos del norte de Lleida.

Una segunda aportación es la reconstrucción espacial de la descripción hecha por los conquistadores feudales a principios del siglo XI del territorio propio del *hisn* islámico fronterizo de Santa Linya recién conquistado. En esa realidad territorial se evidencia que hubo una clara transformación de las pautas de ocupación y explotación territorial durante los siglos centrales de la Edad Media. De hecho, en esta región se distinguen perfectamente dos formas de organizar el territorio: la acaecida inmediatamente después de la conquista de una plaza fuerte, muy probablemente, heredera de la realidad territorial de época islámica y la que desarrollan los conquistadores varias décadas después –mediados/finales de la undécima centuria–. La percepción de esta doble realidad territorial permite sostener que este ámbito fronterizo, antes de la conquista feudal, se caracteriza por la existencia de extensas áreas geográficas bajo el dominio de un castillo/poblado islámico, modelo que adoptan los conquistadores feudales en sus primeras conquistas y que, progresivamente, lo van adaptando al patrón feudal, donde se prioriza la subdivisión del espacio para controlarlo mucho mejor y tejer, a la vez, una densa red fortificada, demográfica y productiva al servicio de los intereses fronterizos y aristocráticos. La señorialización y castralización del espacio conquistado es una pieza clave para comprender parte de los éxitos de la expansión del siglo XI-XII.

Se entiende que la superficie del castillo de Santa Linya, descrita en la carta del conde Ermengol II y reconstruida en la actualidad, permite la aproximación tanto al modelo territorial musulmán de frontera como al modelo feudal alrededor del siglo XI. El mundo andalusí percibe el espacio fronterizo de forma distinta al feudal dado que los

hábitats islámicos del norte de Lleida integran un gran término, cuya mayor parte es terreno forestal, es decir, se documentan amplias extensiones terrestres casi sin poblar.

Por el contrario, a medida que avanza el siglo XI se alzan nuevas fortificaciones y poblaciones en los territorios fronterizos conquistados y se detecta un fraccionamiento del territorio que hasta el momento se había gestionado de forma homogénea. Nace un entramado de castillos fronterizos que facilita y garantiza un mayor control del territorio y a la vez estabiliza el espacio fronterizo. Paulatinamente, los valles colindantes a los antiguos centros poblacionales islámicos –Santa Linya, Os y Tragó de Noguera– dejan de ser espacios despoblados, con un ecosistema natural destinado exclusivamente a pastos para los ganados y a pequeñas explotaciones hidráulicas, y pasan a poseer edificios fortificados al servicio de los intereses fronterizos y, evidentemente, expansionistas.

Este estudio permite revisar lo que se había dicho sobre la frontera de este sector ya que se define el espacio dependiente de un *hisn* –Santa Linya– en el paso de la época islámica a la condal. A la vez se descubre que su demarcación se va subdividiendo en nuevos términos castrales al tiempo que se afianzan las conquistas feudales. Con este análisis se visualiza el paso de la sociedad andalusí a la feudal (siglos XI-XII) y se descubren varias particularidades de la sociedad rural islámica de frontera que hasta el momento habían pasado desapercibidas o bien no se les había dado la importancia que les correspondía.

Bibliografia

- ALCOVER, Antoni y Moll, Francesc, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Moll, Palma de Mallorca, 1926-1968. <http://dcvb.iecat.net/> [Consulta: 25/09/2017].
- ALÒS, Carme, «Castell de Santa Linya», en: Pladevall, Antoni (dir.), *Catalunya Romànica*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1994, vol. XVII, pp. 212-213.
- BACH, Antoni, «Els documents, del segle XI, de l'Arxiu Capitular de Solsona», *Urgellia*, 13, La Seu d'Urgell 1996/1997, (pp. 37-334).
- BERTRAN, Prim, «Notes sobre els orígens d'unes poblacions urgellenques: La Fuliola, Boldú i Bellcaire als segles XI i XII», *Ilerda*, 42, Lleida 1981 (pp. 237-273).
- BOISSELLIER, Stéphane, *Naissance d'une identité portugaise. La vie rurale entre Tage et Guadiana de l'islam à la Reconquête (Xe-XIVe siècles)*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1999.
- BURNS, Robert Ignatius, *Islam under the crusaders. Economic exploitation of mediaeval Valencia*, Princeton University Press, Princeton, 1973.
- CHESÉ, Ramon, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, Pagès Editors, Lleida, 2011, vol. I.
- COROMINES, Joan, *Onomasticon Cataloniae*, A-BL, Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1980, vol. I.
- -----, *Onomasticon Cataloniae*, SAL-VE, Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1997, vol. VII.
- CORRAL, José Luis, *Historia de Zaragoza. Zaragoza musulmana (714-1118)*, Ayuntamiento, Zaragoza, 1998.
- CORRIENTE, Federico, *Dictionary of Arabic and allied loanwords. Spanish, Portuguese, Catalan, Galician and kindred dialects*, Brill, Leiden-Boston, 2008.
- CORSÀ, Jesús, «Una primera aproximación al hábitat de una zona fronteriza de la Lleida musulmana en torno a los siglos X-XII», *Debates de Arqueología Medieval*, 3, Granada 2013 (pp. 317-334).
- -----, «Identity in conflict in a Medieval border: the case one strategy/benefit of count Ermengol VI d'Urgell», en: SABATÉ, Flocel (dir.), *Perverse identities, identities in conflict*, Peter Lang Publisher, Berna, 2015, pp. 47-58.

- CRESSIER, Patrice, «Agua, fortificaciones y poblamiento: el aporte de la arqueología a los estudios sobre el sureste peninsular», *Aragón en la Edad Media*, 9, Zaragoza 1991 (pp. 403-428).
- ERITJA, Xavier, *De l'Almunia a la Turrís: organització de l'espai a la regió de Lleida (segles XI-XIII)*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 1998.
- FELIU, Gaspar y SALRACH, Josep Maria (dirs.), *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borrell a Ramon Berenguer I*, Pagès Editors, Lleida, 2011, vol. II.
- FITÉ, Francesc, «Casa forta del mas del rei», en: PLADEVALL, Antoni (dir.), *Catalunya Romànica*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1994, vol. XVII, p. 145.
- FONT, Josep Maria, *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1969, vol. I.
- GIRALT, Josep, «Fortificacions andalusines a la Marca Superior d'Al-Andalus: aproximació a l'estudi de la zona nord del districte de Lleida», en: SÉNAC, Philippe (ed.), *La Marché Supérieure d'Al-Andalus et l'Occident chrétien*, Casa de Velázquez-Universidad de Zaragoza, Madrid, 1991, pp. 67-76.
- -----, *Fortificacions andalusines a la Marca Superior: El cas de Balaguer, Setmana d'Arqueologia Medieval*, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1986, pp. 175-193.
- GLICK, Thomas, *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2007.
- -----, «El poder de un paradigma», *Revista d'Història Medieval*, 12, Valencia 2001-2002 (pp. 273-278).
- GONZÁLEZ, Ernesto, ÁLVAREZ, María, BOULLÓN, Ana Isabel, *et al.*, *Diccionario de diccionarios do galego medieval*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 2006-2012. <http://sli.uvigo.es/DDGM/index.html> [Consulta: 12/09/2017].
- GUICHARD, Pierre, «Los castillos musulmanes del norte de la provincia de Alicante», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1, Alicante 1982 (pp. 29-46).
- GUICHARD, Pierre y BAZZANA, André, «La sociedad musulmana valenciana en vísperas de la conquista cristiana», en: FLETCHER, Domingo *et al.* (Consejo asesor), *Nuestra Historia*, Mas Ivars, Valencia, 1980, vol. II, pp. 263-280.
- GUINOT, Enric, «Agrosistema del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados», en: IGLESIA, José Ignacio de la (coord.), *Cristiandad e*

Islam en la Edad Media Hispana. XVIII. Semana de Estudios Medievales, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2008, pp. 209-238.

- -----, *Feudalismo en expansión en el noroeste valenciano*, Diputación de Castellón, Castellón, 1986.
- GUTIÉRREZ, Sonia, «La experiencia arqueológica en el debate sobre las transformaciones del poblamiento altomedieval en el SE. de Al-Andalus: El caso de Alicante, Murcia y Albacete», en: BOLDRINI, Enrica y FRANCOVICH, Riccardo (eds.), *Acculturazione e Mutamenti, prospettive nell'archeologia medievale del mediterraneo*, Edizioni All'insegna del Giglio, Florencia, 1995, pp. 165-189.
- LALIENA, Carlos, «Tierra, poblamiento y renta señorial. Una revisión de problemas generales sobre la organización social del espacio en el valle del Ebro del siglo XII», en: SARASA, Esteban (coord.), *Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2007, pp. 129-150.
- -----, «La formazione dello Stato feudale aragonese prima e dopo l'unificazione del 1137. Una rassegna storiografica», *Medioevo. Saggi e rassegna*, 23, Cagliari 2001 (pp. 13-33).
- -----, «Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el valle del Ebro, 1080-1120», en: LALIENA, Carlos y UTRILLA, Juan Francisco (eds.), *De Toledo a Hueca. Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1998, pp. 199-227.
- -----, «Castillos y territorios castrales en el valle del Ebro en el siglo XII», en: BARRIO, José Antonio y CABEZUELO, José Vicente (dirs.), *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Ayuntamiento de Alicante, Universitat d'Alacant, Fundación de Estudios Medievales Jaime II, Alicante, 1988, pp. 31-45.
- MALPICA, Antonio, «El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistemas en la economía rural andalusí», *Vínculos de Historia*, 1, Ciudad Real 2012 (pp. 31-44).
- MARTÍN VISO, Iñaki, «La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid», *En la España Medieval*, 26, Madrid 2003 (pp. 61-96).
- -----, «La articulación del poder en la cuenca del Duero: el ejemplo del espacio zamorano (siglos VI-XI)», *Anuario de Estudios Medievales*, 31-1, Barcelona 2001 (pp. 75-122).

- MESTRE, Francesc, «Vocabulari català de Tortosa», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 3, Barcelona 1915 (pp. 80-114).
- MIQUEL, Francisco, *Liber Feudorum Maior*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1945-1947.
- MORA, XAVIER, *Un poble del comtat d'Urgell: Alberola*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 2010.
- NOGUÉ, Joan y Sala, Pere, *Les Terres de Lleida: catàleg de paisatge*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2010.
- ORTEGA, Julián, «Tierras de frontera, tierras de alguien: una aproximación al Teruel musulmán», en: FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas (coord.), *Tierras de Frontera: Teruel y Albarracín*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2007, pp. 35-43.
- POVEDA, Ángel, «Introducción al estudio de la toponimia árabe-musulmana de Mayurqa según la documentación de los Archivos de la Ciutat de Mallorca (1232-1278)», *Awrâq*, 3, Madrid 1980 (pp. 75-102).
- RASIS, Ahmad, *Crónica del moro Rasis*, Catalán, Diego y Andrés, María Soledad de (trads.), Gredos, Madrid, 1975.
- RÍOS, José Amador de los, *Historia crítica de la literatura española*, Imprenta José Rodríguez, Madrid, 1862, vol. II, http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/impression.cmd?path=12446&posicion=226 [Consulta: 08/09/2017].
- RIU, Manuel, «El paper dels castra en la redistribució de l'hàbitat al comtat d'Osona», *Ausa*, X/102-104, Vic 1982 (pp. 401-409).
- SABATÉ, Flocel, *Història de Lleida: Alta edat mitjana*, Pagès editors, Lleida, 2003, vol. II.
- -----, *Atlas de la "Reconquista"*, Edicions 62, Barcelona, 1998.
- -----, «La castralització de l'espai en l'estructuració d'un territori conquerit», *Urtx*, 11, Tàrrrega 1998 (pp. 7-40).
- -----, *Territori de la Catalunya medieval. Percepció de l'espai i divisió territorial al llarg de l'Edat Mitjana*, Fundació Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1997.
- -----, *L'expansió territorial de Catalunya (segles IX-XII): ¿Conquesta o repoblació?*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 1996.
- SELMA, Sergi, «Evolució de l'època andalusí de l'espai agrari irrigat a la vall de Veo (Serra d'Espadà, Castellón)», en: AZUAR, Rafael y OLTRA, Javier Martí (coords.), *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en*

- transición*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Alicante, 1994, vol. III, pp. 567-574.
- SENAC, Philippe, *Un “village” d’al-Andalus aux alentours de l’an Mil. Las Sillas (Marcén, province de Huesca)*, Framespa, Toulouse, 2009.
 - SÉNAC, Philippe, *La frontière et les hommes (VIIIe-XIIIe siècle): la peuplement musulman au nord de l’Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, Maisonneuve&Larose, Paris, 2000.
 - -----, «Las Sillas (Marcén), un hábitat rural de la taifa de Saragosse», *Archeologie Islamique*, 8/9, Paris 1999 (pp. 7-27).
 - -----, «Note sur les husun de Lérida», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 24, Paris 1988 (pp. 53-69).
 - SOUTO, Juan Antonio, «El poblamiento del término de Zaragoza (siglos VIII-X): los datos de las fuentes geográficas e históricas», *Anaquel de estudios árabes*, 3, Madrid 1992 (pp. 113-152).
 - TORRÓ, Josep, «Terrasses irrigades a les muntanyes valencianes: Les transformacions de la colonització cristiana», *Afers*, 51, Catarroja 2005 (pp. 301-356).
 - -----, «Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia», en: MALPICA, Antonio (ed.), *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998, pp. 285-418.
 - -----, *La formació d’un espai feudal. Alcoi de 1245 a 1305*, Diputació, Valencia, 1992.
 - VALLVÉ, Joaquín, *La división territorial de la España musulmana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1986.
 - VIRGILI, Antoni, *Ab detrimentum Yspanie. La conquesta de Turtusa i la formació de la societat feudal (1148-1200)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2001.
 - ZAMORA, Francisco, *Diario de los viajes hechos en Cataluña*, Curial, Barcelona, 1973.